

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Delegación de Cataluña

Bolivia, 56 (4ª planta)

08018 – Barcelona

En Madrid, a 4 de octubre de 2024

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente, CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, SAU comunica que, en el día de hoy, se ha otorgado el contrato de fusión de los fondos CAIXABANK DEUDA PÚBLICA 2024, FI y CAIXABANK RENTAS EURIBOR 2, FI por el Fondo CAIXABANK INTERÉS 5, FI por lo que la fusión tiene plenos efectos jurídicos.

Las ecuaciones de canje resultantes han sido de:

- 1,006443403 participaciones de CAIXABANK INTERÉS 5, FI por cada participación de CAIXABANK DEUDA PÚBLICA 2024, FI CLASE ESTÁNDAR.
- 1,010801902 participaciones de CAIXABANK INTERÉS 5, FI por cada participación de CAIXABANK DEUDA PÚBLICA 2024, FI CLASE CARTERA.
- 1,012609648 participaciones de CAIXABANK INTERÉS 5, FI por cada participación de CAIXABANK RENTAS EURIBOR 2, FI.

Considerando estas modificaciones como un hecho específicamente relevante y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente,

D^a. Mónica Valladares Martínez
CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU